

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CAMINOS Y Puentes FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE), CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

Reunidos en plataforma zoom los CC. **Mtro. Heyner Ramírez Ramírez**, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado en su carácter de Presidente Suplente en el Comité Técnico de CAPUFE; **Lic. Omar Contreras Espinosa**, Gerente de la Unidad Regional Coatzacoalcos de CAPUFE y Titular en el Comité Técnico de CAPUFE; **Técnico Crisóforo Landa Ortíz**, Analista especializado en la Subgerencia Técnica de la Unidad Regional Coatzacoalcos de CAPUFE; **Lic. Gerardo Matadamas Matadamas**, Administrador Desconcentrado Jurídico de Oaxaca "1" y Titular en el Comité Técnico de CAPUFE; **Lic. Jorge Robles Guzmán**, Subadministrador Desconcentrado de la Administración Desconcentrada Jurídica de Oaxaca "1" del SAT y Suplente del Titular en el Comité Técnico de CAPUFE; **Ing. Rogelio Gómez Castillo**, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec y Suplente del Titular en el Comité Técnico de CAPUFE; **Dr. Emilio Bravo Grajales**, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec; **Ing. Gerardo Gómez Cruz**, Subdirector de Infraestructura Básica del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec y el **Ing. Francisco Javier Ayala Maldonado**, Coordinador de Proyectos del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec; con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de CAPUFE, Oaxaca, con el siguiente orden del día: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Bienvenida, lista de asistencia.
2. Verificación de quórum y en su caso apertura de la sesión.
3. El Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec presentará ante el Comité Técnico la propuesta de los proyectos a ejecutar en el presente ejercicio fiscal.
4. Acuerdos.
5. Clausura de la sesión.

1. BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA -----

En uso de la voz el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Presidente Suplente en el Comité, da la bienvenida a todos y cada uno de los integrantes a la sesión. -----

2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y EN SU CASO APERTURA DE LA SESIÓN. -----

Se realiza el pase de lista, estando presentes todos los integrantes y contando con el quórum que legalmente se requiere para la celebración de la presente sesión. Siendo las trece horas con doce minutos, se declara formalmente instalada y abierta la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de CAPUFE. -----

3. EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC PRESENTARÁ ANTE EL COMITÉ TÉCNICO LA PROPUESTA DE LOS PROYECTOS A EJECUTAR EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. -----

Handwritten signature
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Mpio. de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.
23/03/2024-10/06/2024

Large handwritten signature in blue ink on the right margin.

Small handwritten signature in blue ink on the right margin.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CAMINOS Y Puentes FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE), CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO-----

En uso de la voz el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, en su calidad de Presidente Suplente en el Comité Técnico cede la palabra a los representantes del Municipio para dicha presentación. -----

En uso de la voz el Dr. Emilio Bravo Grajales, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, manifiesta que también cuentan con la presencia del Ing. Pedro Alberto Domínguez Ávilas, quien es responsable de las obras por Administración en el Municipio y el Ing. Adolfo González quien es el responsable de la parte normativa de las obras en el Municipio; menciona que con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se está trabajando en el Municipio con dos formas de ejecución permitidas y son por Administración Directa y por Contrato, con el recurso de CAPUFE quieren hacer uso de las dos modalidades, el motivo por el cual quieren hacer uso de la Administración Directa es con la finalidad de aprovechar mejor el recurso y poder apoyar a las comunidades del Municipio, las colonias mencionadas en el listado son de alta prioridad, se está proyectando un monto de \$15,300,000.00 (quince millones trescientos mil pesos 00/100 m.n.), para un total de siete obras, tres por administración directa y cuatro por contrato, manifiesta al Comité Técnico si es viable que el Comité Técnico acepte esta propuesta, de las obras presentadas a continuación: -----

	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
1	San Juan Bautista Tuxtepec	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Ferrocarril del E.C. a Loma Bonita – Camino a Las Limas tramo: 0+000 al 0+991 en la Colonia Talleres.	Admón. Directa	CAPUFE	\$3,500,000.00
2	San Juan Bautista Tuxtepec	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico del Camino Viejo al Azufre; de Col. Lomas Verdes-Col. Las Flores. Tramo: 0+000 al 0+287.16	Admón. Directa	CAPUFE	\$3,000,000.00
3	Colonia Obrera Benito Juárez	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico del camino a la Colonia los Pinos - E.C. (Carretera Tuxtepec-Oaxaca) de la Calle 18 de Enero – Av. Sebastopol; Tramo: km 0+000 al km 0+403.39.	Admón. Directa	CAPUFE	\$2,000,000.00
4	San Juan Bautista Tuxtepec	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Ingenio San Gabriel – Calle Ingenio Santo Domingo en el Fraccionamiento Adolfo López Mateos II (Playa del mono).	Contrato	CAPUFE	\$1,100,000.00

Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec
TERRA DE BIENESTAR
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Mpio. de San Juan Bautista Tuxtepec, Dto. Tuxtepec Oax.
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Juan Bautista Tuxtepec, Dto. Tuxtepec, Oax.
 23/03/2024-10/06/2024

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CAMINOS Y Puentes FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE), CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

5	San Juan Bautista Tuxtepec	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la Calle el Mirador Tramo: Calle Adolfo López Mateos – Andador 5 en la Colonia 12 de Julio.	Contrato	CAPUFE	\$1,000,000.00
6	Buena Vista Río Tonto	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico del camino a Buenavista Río Tonto-E.C. (Carretera Tuxtepec-el Porvenir); tramo: km 0+000 al km 1+475.85 subtramo 0+320 al km. 0+600 (segunda etapa).	Contrato	CAPUFE	\$3,500,000.00
7	San Juan Bautista Tuxtepec	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la Av. 19 tramo: Calle Río de la Piedad – Calle Río Tonto en el Fraccionamiento los Ángeles Segunda Etapa.	Contrato	CAPUFE	\$1,200,000.00
Total					\$15,300,000.00

En uso de la palabra el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, solicita a los representantes del Municipio que manifiesten los argumentos y la parte legal para que el Comité tenga los elementos para poder tomar una decisión.

El Ing. Adolfo González, da inicio con la explicación y manifiesta que, con el antecedente de la experiencia en la realización de las obras por administración; normativa y legalmente cumplen con los requisitos que marca la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, en el artículo 24 que indica la planeación, los proyectos y los alcances y en los artículos 70, 71 y 72 sobre la capacidad y los requerimientos para ejecutar, legalmente no se encuentran impedidos para ejecutar ya que cuentan con maquinaria y equipo, en cuanto a la normativa en adquisiciones en la Unidad de Administración del Ayuntamiento cuenta con su Comité de Adquisiciones mediante el cual lleva los procesos restringidos o públicos estatales o federales cumpliendo todo lo que indica la Constitución. Normativamente cuentan con la experiencia, ya que en los últimos dos años han realizado obras por Administración sobretodo en pavimentación logrando un alcance administrativo sólido, ha sido ya auditados en el primer ejercicio, consiguiendo administrar los Recursos Federales del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (PROVITI) con un monto de aproximadamente 50 millones de pesos, en Administración Directa.

No tienen ningún impedimento ya que cuentan con la Unidad Administrativa encargada de llevar listas de raya, adquisiciones y personal administrativo de campo, se sienten con la capacidad de proceder. Con este procedimiento se logran más metas para dar mayor beneficio con el mismo recurso. El proceso físico para la realización de la obra está a cargo del Ing. Pedro Alberto Domínguez Ávilas.

En uso de la voz el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, solicita a los miembros del Comité Técnico que emitan su opinión.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CAMINOS Y Puentes FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE), CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO-----

En su intervención el Técnico Crisóforo Landa Ortíz, Analista especializado en la Subgerencia Técnica de la Unidad Regional Coatzacoalcos de CAPUFE, manifiesta que tiene que checar con detalle las obras propuestas, ver las cantidades de acuerdo a los montos y checar la congruencia, en lo que respecta a las obras de Administración Directa, estas se han realizado en el Estado de Tabasco en Villa Hermosa, integrando los expedientes como una obra por contrato; manifiesta que por su parte no hay observaciones, manifiesta que en el Convenio no menciona ningún impedimento para que las obras se lleven a cabo mediante esta forma de contratación, indicando que el expediente que presenten lo tienen que presentar como una obra por contrato; una vez autorizadas por el Comité el revisará los expedientes y hará las observaciones pertinentes.-----

En su intervención el Lic. Gerardo Matadamas Matadamas, Administrador Desconcentrado Jurídico de Oaxaca "1" y Titular del Comité Técnico de CAPUFE; manifiesta que fue convocado a una sesión para la aprobación de un proyecto no un listado de obras que pudieran ser proyectadas, por lo que no podría votar respecto a un proyecto que no se está presentando, la justificación que se tiene para la Administración Directa que ya sería una consecuencia de haber aprobado un proyecto, porque es necesario primero aprobar el proyecto y después ver la modalidad de ejecución, no le queda claro el contexto de estos proyectos, la idea es que el Comité tenga los elementos suficientes para su aprobación. Si el Municipio ya está presentando la justificación, esa justificación debe ser parte del proyecto y presentarse previo a este proyecto.-----

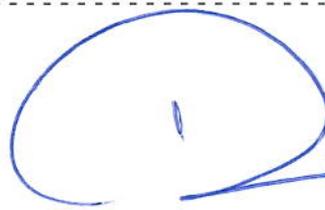
El Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, manifiesta que está de acuerdo con su opinión y solicita al Municipio su participación, y manifiesta que podría ser que se apruebe el listado, pero no el proyecto, entiende que lo hicieron de esta forma ya que realizar el proyecto trae consigo mucho trabajo y gastos.-----

En uso de la voz el Dr. Emilio Bravo Grajales, manifiesta que es correcta la apreciación del Mtro. Heyner Ramírez Ramírez y del Lic. Gerardo Matadamas Matadamas, el objetivo primario es platicar sobre las modalidades a realizarse ya que hay variaciones y lo primero que quieren es que se apruebe el listado y a partir de la aprobación ya se hará a detalle el proyecto.-----

En su intervención el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, informa al representante del SAT Lic. Gerardo Matadamas Matadamas, que han tenido reuniones al respecto en donde el Presidente Municipal explicaba que con la Administración Directa el recurso alcanza para mayor volumen de obra que cuando se hacen por contrato ya que hay que hacer pago a la empresa ejecutante; y lo que solicita es la aprobación de realizar tres obras por Administración Directa y cuatro por Contrato.-----

Asimismo, el Dr. Emilio Bravo Grajales, agrega que en la modalidad de Administración Directa se lleva una lista de raya ya que el Ing. Pedro Alberto Domínguez Ávilas, quien es el responsable de más de 70 obras por año, se tiene toda la experiencia, quisieran hacer todas, pero con el recurso que tiene el Municipio de otros fondos consideran solo hacer tres por Administración Directa.-----


DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Mpio. de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.
2022-2024




ENCARGADO DE DESPACHO
(DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL)
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
23/03/2024-10/06/2024







ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CAMINOS Y Puentes FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE), CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En uso de la voz el Ing. Pedro Domínguez Ávilas, manifiesta que la intención de ellos es que se les apruebe la Administración Directa e informa que la Dirección de Obras cuenta con una Subdirección de Obras por Administración de la cual es responsable y ya cuentan con la experiencia de dos años y medio, con la ejecución, dirección, supervisión y construcción de dichas obras, al igual cuentan con una subdirección de normatividad a cargo del Ing. Adolfo González, por lo que el Municipio se considera con suficiente capacidad técnica para realizar dichas obras, menciona que en las obras por contrato primeramente es el anticipo, las incógnitas que tiene es como sería las ministraciones y las comprobaciones en la Administración Directa, se está pensando que tal vez sería por ministraciones 40% para iniciar y posteriormente dos pagos de 30%, dentro de los recursos sería las adquisiciones que se tiene que hacer los procedimientos con la Dirección de Administración del Municipio y una vez aprobadas las bases ya se puede iniciar en cuanto a la maquinaria cuentan con ella, en caso de que se llegara necesitar y los materiales hablando de premezclados, de materiales pétreos, etc., y la lista de raya y poder determinar de qué forma se haría la comprobación ante el Comité.

En su intervención el Lic. Gerardo Matadamas Matadamas, manifiesta que según su perspectiva el listado no le da la posibilidad de poder definir si es procedente si se dan las condiciones, incluso en la primera parte señala la parte normativa y hace referencia a los artículos 70 y 73 en relación con el 24 de la Ley de obras públicas, lo que están planteando no viene justificado dentro de la presentación de este listado, en un principio debió haberse expuesto a través de la propuesta que enviaron, y cede la palabra al Lic. Jorge Robles Guzmán.

En uso de la voz Lic. Jorge Robles Guzmán, Subadministrador Desconcentrado de la Administración Desconcentrada Jurídica de Oaxaca "1" del SAT y Suplente del Titular en el Comité Técnico de CAPUFE; manifiesta que la propia Ley de Obras Públicas y Servicios señala que para cualquier realización de obra pública se deberá contar con los estudios y proyectos, especificaciones de construcción y normas de calidad que se tiene que cumplir, el listado que presentan es contradictorio en sí mismo y no es suficiente con la información que están dando en las obras 4, 5 y 7 ni siquiera trae el tanto del tramo que se va a ejecuta, no detalla los metros, y no pueden hacer una comparativa de que es mejor realizarla con el municipio o con un particular, menciona que es contradictoria y pone el ejemplo de la obra número 1 señala una construcción de pavimento del tramo 0+000 al 991 en la colonia talleres y tiene un importe de \$3,500,000.00 y la obra Número 2 tiene una construcción del tramo 0+000 al 287.16 y tiene un importe de \$3,000,000.00, no parece haber una justificación viable, hay que recalcar que el Técnico Crisóforo tiene que dar su opinión y menciona que el año pasado tuvieron un detalle con respecto a la ejecución de la obra ya que hubo retrasos por parte de la constructora; y esa supervisión siempre estuvo a cargo del Municipio, tiene que quedar muy detallado en fraccionar el presupuesto en siete obras y porque no abarcar una o dos obras que tengan un impacto verdadero en la región y procurar el mayor beneficio, el listado considera que no se puede votar porque es insuficiente en el contenido de la información y es contradictorio porque una obra que abarca casi tres veces más tiene el mismo costo, y cuál es el impacto y el beneficio para la población en general, hay que precisar muy bien por el monto que se está manejando, necesitan mayor información y mayor justificación para ejercitar debidamente los recursos.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO Mpio. de San Juan Bautista Tuxtepec, Otto Tuxtepec Oax 2022-2024

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Bautista Tuxtepec, Dto. Tuxtepec, Oax. 23/03/2024-10/06/2024

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CAMINOS Y Puentes FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE), CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO-----

En su intervención el Dr. Emilio Bravo Grajales, manifiesta que no están presentando un proyecto sino de las modalidades de ejecución y una vez que sea aprobado se realizará el proyecto, que lo permite la Ley, ya lo han auditado dos años con estas dos modalidades, ellos han avanzado con los levantamientos topográficos y con la mecánica de suelos y todo lo que lleva un proyecto, y se presentará como se ha realizado los años anteriores. Cada año se tiene un Consejo de Desarrollo Social Municipal donde se priorizan más de 250 obras donde la comunidad externa su necesidad y en la cual el Instituto Municipal de Planeación con la Dirección de Obras Públicas ingresa a CISPLADE todas las condicionantes y todas las cuestiones sociales que existen para cada una ellas y son las justificaciones que debe llevar el proyecto, que ya cuentan con ello. Cada comunidad, colonia o fraccionamiento, realiza una asamblea y votan por su prioridad, el Municipio en esta planeación va administrando los recursos, no se hizo el año anterior con el recurso CAPUFE debido a que había mucha deficiencia en obra pública, a partir de ese rezago lo primero que se hizo con el recurso ya existente que llegaban como ingresos fiscales, ramo 33 o el 28, hacer obra pública desde los primeros días, lo que llevaría más tiempo utilizar el recurso CAPUFE sin embargo, en este tercer año de administración con la experiencia pueden hacer esta partición de obra para cumplir con las comunidades y está más que justificada, en este momento lo que necesitan es que el Comité les diga si es viable hacer obras por Administración Directa, ese sería el objetivo primario, en el listado la meta y el kilometraje varía por que lleva obras complementarias el ancho es menor de la otra, el monto es una proyección como lo hacen para aprobar el monto de la obra a realizar en cada ejercicio y el monto final puede variar lo cual vendrá en el proyecto.-----

En uso de la voz el Ing. Gerardo Gómez Cruz, Subdirector de Infraestructura Básica del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, está de acuerdo con los argumentos que han presentado y son válidos, aquí la idea era que estuvieran presentes todos los miembros del Comité Técnico antes de realizar una sesión, para plantear las obras por Administración Directa y se ha visto que la Administración Directa les da más metas y genera un ahorro, en los tres años que llevan trabajando han estado realizando obras con el INPI de esta modalidad con la comprobación correspondiente que es la duda en general que han tenido.-----

En su intervención el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, manifiesta que la comprobación será de acuerdo a como lo han venido haciendo, primeramente, hay que enfocarse de si se les va a permitir realizar obras por Administración Directa o no.-----

En uso de la voz el Técnico Crisóforo Landa Ortíz, manifiesta que la comprobación será de la misma forma que lo han hecho hasta ahora, y quiere recalcar la modalidad y la relación de obras, y no quisiera que pasara lo del año pasado que se atrasaron y se terminaron hasta este año, sugiere que todas las obras que se proyecten se terminen en este año que no deje para el próximo año, solo los remanentes por los recursos que reciben hasta el próximo año, solicita que se especifiquen las obras que se realizarán con RECURSOS ESTADO y las que se realizarán con RECURSOS MUNICIPIO, sugiriendo que se ajuste el techo financiero conforme a los recursos recibidos en el ejercicio 2023. Igualmente sugiere que se haga la votación por el Comité Técnico para que se autoricen las obras por Administración Directa.-----

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO Mpio de San Juan Bautista Tuxtepec, Otto Tuxtepec Oax 2022-2024

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Bautista Tuxtepec, Otto. Tuxtepec, Oax. 23/03/2024-30/06/2024

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CAMINOS Y Puentes FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE), CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En uso de la voz el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, solicita a los representantes del SAT den su opinión con respecto a lo ya planteado; a lo que el Lic. Gerardo Matadamas Matadamas del SAT responde que ya habían expuesto sus comentarios mientras no haya proyecto la realidad es que no podrían aprobarlo y manifiesta que el Comité no tiene autoridad para llevar a cabo esa determinación.

En uso de la voz el Técnico Crisóforo Landa Ortíz, informa que en todos los Estados y todos los Municipios lo primero que se hace a principio de año es aprobar el " programa de obras y proyectos de inversión" que así se le llama, en esa reunión se presenta, que es lo que está haciendo el Municipio de Tuxtepec, posteriormente el Municipio presenta el proyecto, CAPUFE lo revisa y hace las observaciones correspondientes hasta que esté correcto y posteriormente se presenta el proyecto ante el Comité con el visto bueno de CAPUFE; lo que está haciendo el Municipio es presentar los \$15,000,000.00 que es la proyección de este año y manifiesta la forma en que lo quiere ejercer, si el Comité le dice que presente sus proyectos, el Municipio hará sus proyectos ajustándose al monto presentado, lo que se necesita saber es la modalidad de ejecución.

En su intervención el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, manifiesta que está de acuerdo con la opinión del Técnico Crisóforo Landa Ortíz, y manifiesta a los representantes del SAT que no se deben enfrascar en algo que no tienen los elementos para aprobar, lo que urge es ver si se le dará la autorización para la administración directa.

En su intervención el Lic. Gerardo Matadamas Matadamas, manifiesta que su última participación fue en ese sentido, que ya tienen un punto de vista, sería CAPUFE y Finanzas quienes pudieran emitir su propio posicionamiento.

El Técnico Crisóforo Landa Ortíz, manifiesta que de su parte no hay ningún impedimento a reserva de la opinión de los demás, del SAT principalmente.

El Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, manifiesta que lo que entiende es que los representantes del SAT no están de acuerdo en que sea por Administración Directa, lo que afirma el Lic. Gerardo Matadamas Matadamas.

En su intervención el Técnico Crisóforo Landa Ortíz, manifiesta que el Comité tiene facultad para autorizarlas por mayoría de votos, pero no se trata de crear un conflicto, por lo que las obras se ejecutarán por contrato.

En uso de la voz el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, manifiesta que ha observado que los representantes del SAT siempre presentan negativa, y los invita a que sean objetivos que se busque apoyar al Municipio, ya que se afecta a la comunidad al Municipio de Tuxtepec y al Estado de Oaxaca, a personas que están en zona marginada y que no cuentan con un argumento válido. Informa al Municipio que sus obras serán por contrato.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Mpio. de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.
2022-2024

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.
23/03/2024 10:06:17 AM

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CAMINOS Y Puentes FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE), CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

Manifiesta el Técnico Crisóforo Landa Ortíz, solicita al Municipio que no se atrasen más, que realicen los proyectos a la brevedad posible para que los vaya revisando y cuando se presenten ante el Comité ya estén bien y que sean concluidos en el presente año.

Por su parte el Dr. Emilio Bravo, manifiesta que si van a tener variación en las obras presentadas ya que en obras por contrato cuando hay una factura tendrá el IVA, gracias a la economía que se obtiene con las obras por Administración Directa se puede tener un poco de más obra para las comunidades y solicita a los representantes del SAT si le pueden ampliar el proceso del por qué no puede ser factible ejecutar con esta modalidad de Administración Directa, ya que si se hace en otros estados como ya lo comentó el Técnico Crisóforo.

Para finalizar el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, da por terminada la sesión no habiendo otro tema que tocar espera que el Municipio envíe los proyectos para su respectiva revisión.

4. ACUERDOS:

PRIMER ACUERDO: El Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec enviará los proyectos a la Delegación CAPUFE para su revisión, los cuales se ejecutarán por la modalidad de Contrato de acuerdo al artículo 26 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SEGUNDO ACUERDO: El Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec presentará los proyectos de obra conforme a los siguientes montos; \$6,223,217.00 (seis millones doscientos veintitrés mil doscientos diecisiete pesos 00/100 m.n.) para las obras que se realizarán con recursos Estado y \$8,712,504.00 (ocho millones setecientos doce mil quinientos cuatro pesos 00/100 m.n.) para las obras que se realizarán con recursos Municipio

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con veintiún minutos del día en que se actúa, el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Presidente Suplente en el Comité Técnico de CAPUFE, declara clausurada esta sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, por lo que se redacta la presente acta, que previa lectura y aprobación se firma en cuatro tantos originales conservando un ejemplar cada uno de los presentes para su debida constancia.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CAMINOS Y Puentes FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE), CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO-----

MIEMBROS Y PARTICIPANTES EN EL COMITÉ TÉCNICO DE CAPUFE

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

MTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ
PRESIDENTE SUPLENTE EN EL COMITÉ TÉCNICO DE CAPUFE

POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

LIC. GERARDO MATADAMAS
MATADAMAS ADMINISTRADOR
DESCONCENTRADO JURÍDICO DE
OAXACA "1" Y TITULAR DEL COMITÉ
TÉCNICO DE CAPUFE

LIC. JORGE ROBLES GUZMÁN,
SUBADMINISTRADOR
DESCONCENTRADO DE LA
ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA
JURÍDICA DE OAXACA "1" DEL SAT Y
SUPLENTE DEL TITULAR EN EL COMITÉ
TÉCNICO DE CAPUFE

POR CAMINOS Y Puentes FEDERALES Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE)

LIC. OMAR CONTRERAS ESPINOSA
GERENTE DE LA UNIDAD REGIONAL
COATZACOALCOS DE CAPUFE Y
TITULAR EN EL COMITÉ TÉCNICO DE
CAPUFE

TÉCNICO CRISÓFORO LANDA ORTIZ
ANALISTA ESPECIALIZADO EN LA
SUBGERENCIA TÉCNICA DE LA UNIDAD
REGIONAL COATZACOALCOS DE
CAPUFE

POR EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC

ING. ROGELIO GÓMEZ CASTILLO
SÍNDICO HACENDARIO Y SUPLENTE DEL
TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DE
CAPUFE.

DR. EMILIO BRAVO GRAJALES,
DIRECTOR DE OBRAS
PARTICIPANTE

ING. GERARDO GÓMEZ CRUZ,
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA
PARTICIPANTE

Las presentes firmas corresponden a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), celebrada el trece de mayo de 2024.